

## COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 64

El día 21 de marzo de 2019 se realizó la reunión N° 64 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación, de 9:00 a 13.30 horas.

### Participantes de la reunión:

Ing. Agr. Mercedes Nimo	Secretaría de Agroindustria, Directora Nacional de Alimentos y Bebidas.
Dr. Pablo Morón	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas, Director de Proyectos Agroalimentarios.
Lic. Marcia Palamara	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Agr. Facundo Soria	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas
Ing. Agr. Macarena Melilli	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Alim. Adrián Rosolen	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. Virginia Rumbolo	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Mercados Agroindustriales Internacionales.
Lic. Germán Prat	Ministerio de Producción.
Lic. Eduardo Nowotny	Ministerio de Producción, Coordinador de El Mercado en tu Barrio.
Lic. Sebastián Lew	Jefatura de Gabinete de Ministros, Coordinador Proyecto Patagonia.
Lic. Marina Porcel	Jefatura de Gabinete de Ministros, Proyecto Patagonia.
Ing. Agr. Juan Carlos Ramírez	SENASA, Director de Calidad Agroalimentaria.
Lic. Josefina Vecino Beauge	Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Consultora de Alimentos y Bebidas.
Lic. Ana Gutman	CFI, Sistemas Productivos Regionales.
Sra. Graciela Lacaze	IICA, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).
Ing. Agr. Juan Manuel Gámez	IICA, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).
Lic. Silvia Callegaro	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección de Participación Ciudadana y Medio Ambiente.
Ing. Agr. Gabriel Berardinelli	CACER, Presidente.
Ing. Agr. María Eugenia Fraga	CACER, Tesorera.
Ing. Agr. Mónica de Nicola	CACER, Vicepresidente.
CPN Ricardo Parra	MAPO, Presidente.

Lic. Christian Martínez	MAPO, Vicepresidente.
Ing. Agr. Mario Clozza	Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Director de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Lic. Priscila Pretzel	GCBA, Agencia de Protección Ambiental.
Sr. Jorge Srodek	Buenos Aires, Ministerio de Agroindustria, Jefe de Gabinete.
Ing. Agr. Adriana Oberti	Buenos Aires, Ministerio de Agroindustria.
Lic. Graciana Repetto	Buenos Aires, Ministerio de Agroindustria, Dirección de Agricultura.
Ing. Qca. Rocío Leiva	Catamarca, Ministerio de Producción y Desarrollo, Directora de Agroindustria.
Ing. Agr. Abel Arias Blanco	Entre Ríos, Jefe Departamento de Frutihorticultura.
Ing. Pablo Javier de Azevedo	Río Negro, Subsecretario de Fruticultura.
Lic. Gabriela Marcello	Tucumán, Ministerio de Producción, Directora de Alimentos.
CPN Jessie Hernández	Tierra del Fuego, Directora de Programas Productivos del Ministerio de Industria.
Ing. Marcelo Jacob	Tierra del Fuego, Director de Gestión y Promoción Tecnológica del Ministerio de Industria.
Ing. Agr. Mariela Teixe	Neuquén, Dirección General de Fruticultura y Horticultura.
Dra. Cecilia Belmonte	Salta, Dirección General de Proyectos Productivos.
Ing. Agr. Abel Arias Blanco	Entre Ríos, Jefe del Departamento de Frutihorticultura.
Dra. María Rosa Barbarán	Universidad Católica de Santiago del Estero, Decana Facultad de Ciencias de la Salud / Mesa Provincial de Producción Orgánica.
Ing. Agr. Pablo de Azevedo	Río Negro, Subsecretario de Fruticultura.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Directora Nacional de Alimentos y Bebidas, Ing. Agr. Mercedes Nimo, quien dio la bienvenida a los asistentes y agradeció el continuo esfuerzo y trabajo del sector. Comentó que este año se deberán concretar resultados específicos en función de los objetivos y temas que se planteen, fijando prioridades y metas cumplibles. Asimismo, destacó el gran trabajo que se está realizando con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y de la necesidad de continuar trabajando en la imagen “Orgánico Argentina” a nivel internacional para lograr el vínculo producto-país.

A continuación, dirigió unas palabras el Sr. Jorge Srodek, Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires, quien demostró un genuino interés en el desarrollo de la producción orgánica provincial, especialmente en el ámbito de la horticultura. Informó que actualmente están trabajando con

cooperativas de horticultores con el fin de mejorar las condiciones productivas, generar ordenamiento y centros de acopio y canales de distribución. Por último, indicó que iniciarán el trabajo para la conformación de la Mesa de Producción Orgánica Provincial.

Temario de la reunión:

**1. Firma del acta de la Reunión N° 63.**

Se circuló y firmó el acta de la reunión N° 63.

**2. Avances respecto al control de alimentos orgánicos. (INAL – MINAGRO – MAPO).**

Esta Secretaría informó que se realizaron sucesivas reunión con INAL y el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. En ese sentido, se indicó que el INAL generó un protocolo de cumplimiento de la normativa oficial por parte de los importadores.

Asimismo, esta Secretaría junto a SENASA comentaron que luego de evaluar la propuesta de INAL de incorporar la Normativa Orgánica al Código Alimentario Argentino (CAA), de decidió que no es conducente porque cada normativa establece diferentes autoridades de aplicación y control.

Asimismo, SENASA informó que oportunamente se envió a Aduana el listado de códigos del nomenclador de todos los productos orgánicos solicitados y se informó la incorporación a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de los organismos competentes y las nomenclaturas a incorporar a la misma para los trámites ante SENASA. Esta herramienta unificará la totalidad de las gestiones de comercio internacional (expo e impo) y será el único canal que contenga toda la información y requisitos para los diferentes mercados y productos (trámites, barreras no arancelarias, mercados, etc.).

**3. Situación de molinos orgánicos. (MAPO)**

MAPO comentó que los pequeños molinos orgánicos se encuentran suspendidos desde enero dado que no cumplen con las nuevas exigencias CEMT respecto al RUCA. No existe una categoría que los represente, por lo cual junto a CAME proponen crear una categoría con una capacidad de molienda inferior (3.000 kg/día). De esta forma, podrían cumplir el requisito oficial.

Debido a la ausencia por fuerza mayor del equipo del RUCA, se definió concretar una reunión urgente entre el sector privado, esta Dirección Nacional y responsable del mencionado organismo para avanzar en posibles soluciones a la problemática.

#### **4. Avances en la equivalencia con la UE. (MAPO y CACER).**

MAPO y CACER plantearon su preocupación ante los cambios en la normativa de la Unión Europea para la producción orgánica. Una vez que entre en vigor la reforma del citado Reglamento (1° de enero 2021) habrá un periodo de transición de 5 años (hasta el 31 de diciembre 2025) durante el cual la UE mantendrá el reconocimiento actual de la equivalencia unilateral otorgado a sus “terceros países” como es el caso de Argentina. De esta forma la UE presiona para que se reconozcan mutuamente las dos normativas o se establezca un mecanismo de “total cumplimiento” *-full compliance-*, para la suya.

CACER mostró inquietud acerca de los plazos de adecuación de la UE para las entidades certificadoras, ya que los requisitos de inscripción ante dicho bloque saldrían recién en julio 2020 cuando el plazo de adecuación será el año 2021.

El sector privado manifestó también su gran preocupación por la situación de la Dirección de Calidad Agroalimentaria del SENASA frente a los cambios estructurales de dicho organismo.

SENASA informó que mantiene videoconferencias con nuestro agregado agrícola ante la UE, afirmando que ya se presentó la propuesta de equivalencia recíproca, de tipo espejo donde Argentina aceptaría productos del bloque en condiciones similares. El trámite se encuentra en la UE, aunque aún no está abierto el tiempo de negociación.

Próximamente se realizará una videoconferencia con el agregado agrícola ante la UE, donde además se analizará la situación desigual respecto al control en algunos países del bloque.

#### **5. Firma de convenio entre las Secretarías de Agroindustria y Turismo de la Nación. (SECAGRO).**

Se informó que durante la realización de la exposición Expoagro 2019, los Secretarios de Gobierno de Agroindustria y de Turismo de la Nación firmaron un

convenio en el marco del Plan CocinAr, donde ambos organismos se comprometen a promocionar los alimentos argentinos y su relación con la gastronomía y el turismo, priorizando el desarrollo de las economías regionales.

Este convenio tiene por objetivo propiciar acciones conjuntas tendientes al desarrollo y promoción de los alimentos argentinos que cuentan con certificados oficiales de calidad (Orgánicos, Sello Alimentos Argentinos e Indicación Geográfica / Denominación de Origen) tanto en el mercado nacional como internacional.

La Dirección Nacional mantendrá informada al Área de Producción Orgánica para aprovechar esta oportunidad por parte del sector.

#### **6. Curso Oficial FSMA Individuo Calificado en Controles Preventivos (PCQI) para Alimentos de Consumo Humano destinados a EEUU. (SECAGRO).**

Esta Dirección Nacional comentó acerca del curso de referencia, cuyo objetivo es generar profesionales formados como PCQI (Individuo Calificado en Controles Preventivos), en el marco de Ley FSMA (EEUU), que trabajen en PyMEs elaboradoras de alimentos y bebidas del país, en función de las exigencias actuales para la exportación de alimentos a EEUU. La figura del PCQI es obligatoria para algunos de los productos que ingresan a EEUU, y ya se encuentra vigente para las PyMEs exportadoras.

Se destacó que cinco funcionarias de diversos organismos oficiales se capacitaron en la Oficina Regional de la FDA en Chile y cuentan con autorización oficial de dicho organismo para ser agentes de formación en la temática.

Se informó que se dictó un primer curso oficial de PCQI donde participaron 38 profesional de PyMEs nacionales y que se dictará un nuevo curso del 23 al 25 de abril. Oportunamente se circulará la convocatoria y requisitos de inscripción.

Se adjunta presentación en el **Anexo** que acompaña la presente.

#### **7. Presentación del Programa SUMAR VALOR 2019. (SECAGRO).**

Se presentó la edición 2019 del *Programa Nacional de Promoción de Certificados Oficiales de Calidad en Alimentos Argentinos "Sumar Valor"*, en el marco de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía.

El programa está dirigido a incentivar a las micro, pequeñas y medianas empresas productoras y/o elaboradoras de alimentos y/o bebidas y tiene como objetivo potenciar las oportunidades de las PYMES para agregar valor y contribuir a mejorar sus condiciones competitivas, productivas y comerciales.

Se informó que en esta edición se dará prioridad a las PYMES agroalimentarias que cuenten con procesos de industrialización o elaboración.

Se presentaron los resultados de la edición 2018, en la cual más del 70% de los beneficiarios fueron productores orgánicos. Ver detalle en el **Anexo** que se adjunta.

La convocatoria para presentar solicitudes se encuentra abierta hasta el 30 de abril, a través de “Trámites a distancia”.

Para mayor información:

[www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Sumar%20Valor](http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Sumar%20Valor)

[sumarvalor@magyp.gob.ar](mailto:sumarvalor@magyp.gob.ar)

#### **8. Inclusión de productos orgánicos en El Mercado en tu Barrio (MinPROD – SECAGRO).**

El representante de El Mercado en Tu Barrio (EMTB) comentó el proyecto de trabajar con los municipios participantes que cuentan con cinturones verdes para evaluar la posibilidad de conversión de sus productores hortícolas en orgánicos. En este sentido, se inició el trabajo con el municipio de Merlo, que estableció una Mesa de Trabajo y la cual analizará la propuesta.

Asimismo, se informó que las ferias de EMTB ampliaron su público visitante gracias a los productos de calidad que se venden a precios competitivos. Esto permite también vender productos de mayor calidad y costo abriendo las puertas a alimentos diferenciados como los orgánicos.

El representante de la provincia de Buenos Aires comunicó que EMTB se encuentra en pleno crecimiento, destacando el trabajo de articulación público-privado necesario para llevarlo a cabo. También informó acerca de la futura firma de un convenio para instalar ferias en las estaciones del ferrocarril.

Por último se informó acerca de las iniciativas de trabajo en huertas comunitarias, institucionales que se desean certificar como orgánicas tales como la de

la Fundación Margarita Barrientos junto al Municipio de Ezeiza o la del GCBA en Villa Soldati de la Agencia de Protección Ambiental (APRA).

### **9. Resultados de la encuesta a empresas que venden en el mercado interno. (SECAGRO).**

Se realizó una presentación de los resultados de la encuesta realizada a las 102 empresas que comercializan productos orgánicos en el mercado doméstico. El objetivo fue relevar información respecto a las empresas que venden y/o distribuyen alimentos orgánicos en el mercado interno argentino, cuyo detalle se encuentra disponible en el Catálogo de Productores Orgánicos que forma parte de la página web oficial ([www.organicoargentina.magyp.gob.ar](http://www.organicoargentina.magyp.gob.ar)).

La iniciativa surgió a partir de una propuesta de articulación de acciones con el portal de venta online Mercado Libre, a la par de sondear necesidades y expectativas a través de un contacto directo con el área.

Se solicitó expresamente la colaboración del sector privado (MAPO y CACER) para la actualización permanente de dicho catálogo online.

Los resultados de la encuesta pueden visualizarse en la presentación que se adjunta como **Anexo**.

### **10. Avances en las metas del Plan Estratégico del sector de la Producción Orgánica Argentina. (SECAGRO).**

Desde la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas se realizó una presentación de todas las acciones que propuso el sector para los 4 Objetivos Estratégicos del Plan que fueron priorizados por el mismo de acuerdo a lo acordado en la reunión N°63 de esta Comisión. La puesta en común tuvo por objetivo no solo socializar las propuestas de acciones recibidas, sino también definir los pasos metodológicos subsiguientes para avanzar en el Plan, con horizonte en el año 2030.

MAPO propuso generar un taller donde, en mesas de trabajo, se realice la puesta en común y desarrollo de las temáticas.

En conclusión, se decidió desarrollar el primer *hackathon orgánico*, para avanzar en el trabajo de desarrollo y definición del Plan Estratégico del Sector de la Producción Orgánica Argentina en vistas al año 2030. El mismo se prevé realizar en el

mes de mayo en las instalaciones de Estación Federal del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, donde MAPO ha gestionado recientemente colocar su sede.

Dicho evento que promete una convocatoria de 100 personas del sector y referentes extra como herramienta de innovación abierta para avanzar en el Plan, legitimarlo y lograr fortalecimiento institucional de todos los organismos intervinientes, a la par de visibilizar el sector y el lugar. Próximamente se comenzará a gestionar esta iniciativa de Gobierno Abierto junto al Ministerio de Modernización, MAPO y el sector en general.

### ***11. Avances en el Plan Estratégico para el Fomento y Control de la Producción Orgánica en los países miembro de las CIAO al 2030. (CIAO-IICA y SECAGRO).***

Se realizó una explicación del grado de avance del Plan Regional que lidera Argentina a través del Área de Fomento (Secretaría de Agroindustria de la Nación), según presentación que se adjunta como **Anexo**.

Siguiendo la metodología y guía de Argentina, los países de la CIAO definieron su Visión, Misión y 8 Objetivos Estratégicos, así como también Indicadores de logro. Gran parte del diagnóstico está completado, así como el Escenario Futuro. Actualmente mediante Video Conferencias se validan resultados de encuestas emitidas sobre datos estadísticos oficiales y los Sistemas Nacionales de Control respectivos. También se avanza sobre la priorización de 4 de los 8 Objetivos definidos, para luego pasar a las propuestas de acciones, que se validarán seguramente en la próxima *Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO* a desarrollarse en República Dominicana en el mes de agosto, al igual que las Metas y Línea Base.

### ***12. Primer Foro Virtual del Sector Privado de la Producción Orgánica de los países miembros de la CIAO. (IICA-CIAO).***

Representantes del IICA – CIAO comentaron acerca de la realización de este primer foro del sector privado de la Producción Orgánica, cuyo objetivo será el fortalecimiento de los sectores orgánicos de gestión privada de los países miembros, compartir sus experiencias, estrategias de posicionamiento, articulación con el sector público, entre otras acciones.

Asimismo, el Foro pretende generar las bases para una red interamericana e intercontinental de movimientos orgánicos de los países miembros de la CIAO,



compartir modelos de institucionalidad y generar agendas de encuentros, capacitaciones bilaterales o regionales para temas específicos.

El evento se realizará el jueves 28 de marzo a las 11:00 hs en la sede IICA Argentina, vía videoconferencia con los restantes países, donde todos los representantes de esta Mesa fueron invitados especialmente.

Por último, la representante de IICA-CIAO informó que la Asamblea Anual Ordinaria se realizará del 19 al 23 de agosto en República Dominicana, y acerca de la posibilidad de viajar a la primera edición de “*Organic Food Iberia*” a realizarse en Madrid los días 6 y 7 de junio del corriente.

### ***13. Centro de Producción de Semillas en Termas de Río Hondo y situación del área provincial y articulación con el NOA. (Santiago del Estero)***

La representante provincial presentó los avances logrados en el primer y único Centro de Producción de Semillas Orgánicas ubicado en la localidad de Las Termas de Río Hondo, que cuenta no sólo con certificación orgánica sino que también obtuvo la inscripción y registro ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE). Expuso también las proyecciones y necesidades para el presente año, de acuerdo a lo consignado en el **Anexo** que se adjunta a la presente acta.

Se decidió incluir la temática de semillas en la agenda de trabajo de la próxima reunión de esta Comisión, para lo cual MAPO relevará las necesidades del sector al respecto y donde el INASE tiene un importante rol de acompañamiento técnico.

### ***14. Avances en la Mesa Provincial de Producción Orgánica y Agroecológica. (Catamarca).***

La Directora Provincial de Agroindustria presentó las acciones realizadas en el marco de la Mesa Provincial de Producción Orgánica, a la cual se siguen incorporando municipios, productores y aéreas del gobierno provincial, y los objetivos para el presente año entre los cuales se destacan la institucionalización de la Mesa Provincial y la adhesión a la Ley Nacional 25.127 de Producción Orgánica, Ecológica y Biológica.

Por último, comentó la iniciativa de la Municipalidad de Tinogasta para el Desarrollo de la Producción Orgánica, declarado como “Municipio Orgánico”, a través

de la firma de un acuerdo entre el municipio, productores vitivinícolas, entidad certificadora y el Ministerio de Producción de la Provincia. Se socializaron propuestas e iniciativas de promoción y se invitó a la Comisión a organizar conjuntamente Expo Orgánica de la Región NOA en el mes de Septiembre de 2019 en la Ciudad de SFV de Catamarca.

#### **15. Primeras Jornadas de Producción Orgánica, Río Grande. (Tierra del Fuego).**

Los representantes provinciales informaron acerca de la realización de las jornadas de referencia, planificadas para los días 11 al 13 de abril, cuyo objetivo es promover la Producción Orgánica como alternativa sustentable de producción agroindustrial, diferenciada y con agregado de valor, generando un ámbito de intercambio de conocimiento y saberes, además de realizar vínculos de interés comercial. Los destinatarios serán productores, organizaciones, profesionales y PyMEs agroalimentarias de la región. El día 12 además se realizará una nueva reunión de la Mesa Provincial de Producción Orgánica, donde participarán representantes nacionales de SENASA, MAPO, CACER, INASE y el Área de Producción Orgánica de esta Secretaría, además de instituciones locales.

#### **16. Otros.**

El representante de SENASA compartió las primeras proyecciones del informe estadístico 2019, donde se proyectarán los resultados del sector de la producción orgánica argentina durante el año 2018, a saber:

- Aumento del número de operadores orgánicos en un 7%.
- Aumento de la superficie bajo seguimiento, alcanzando las 3,6 millones de hectáreas.
- Aumento de las exportaciones; 170.000 toneladas bajo la Normativa Argentina exclusivamente, pero se alcanzaron las 360.000 si se incluyen las normativas que están fuera de la autoridad de fiscalización y control de SENASA (por ejemplo, NOP -EEUU-, entre otras).

MAPO comentó que inició el trabajo de conversión de la huerta orgánica del Club San Lorenzo de Almagro, donde participan los chicos de la pensión deportiva y de la villa 1-11-14. Asimismo, se complementó lo dicho anteriormente respecto a la Fundación Margarita Barrientos para iniciar gestiones en 14 locaciones para desarrollar huertas orgánicas.

Finalmente se recordó lo expresado en la reunión anterior de esta Comisión respecto a la publicación del Boletín Oficial a fines del 2018 sobre la obligatoriedad de cumplimiento de las BPA en fruticultura al 02/01/2020 y en horticultura al 04/01/2021. Esto lleva a iniciativas oficiales de formación que llevan ya más de 450 profesionales capacitados, el canal abierto para informar nuevos cursos y la Carta Acuerdo adelantada por mail con las provincias respecto a este tema.

**17. Fecha de próxima reunión.**

La reunión N° 65 se celebrará durante la segunda semana de junio, con fecha a confirmar (posiblemente jueves 13).